CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC- 046 DE 2023
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE COGUA Y IRIDOS CROMA SAS

NÚMERO DE CONTRATO	A.O 046 DE 2023
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE 2023
OBJETO	"PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS Y PUBLICITARIOS PARA LA RENDICIÒN DE CUENTAS DEL MUNICIPIO DE COGUA VIGENCIA 2023"
CONTRATISTA	IRIDOS CROMA S.A.S
NIT	901.411.915-6
REPRESENTANTE LEGAL	CLAUDIA LORENA LOZADA OTALORA
Nº DOCUMENTO DE IDENTIDAD	35.425.899 de Zipaquirá
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 28.500.000,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (01) CALENDARIO A PARTIR DE SUSCRITA EL ACTA INICIO
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	**17 DE NOVIEMBRE DE 2021 PÓLIZA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL No. 21-54-101010305 ANEXO 0 Y POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 21-46-101078091 ANEXO 0 ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A**
NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL Y FECHA	2023001350 DE 17/11/2023
FECHA INICIO	17 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	17 DE NOVIEMBRE DE 2023

En Cogua, a los 17 días del mes de noviembre de 2023, se reunieron en la oficina de la Gerencia Jurídica Administrativa y de Gobierno, el Doctor **CARLOS JAIR GOMEZ GUZMAN**, en calidad de supervisor del contrato de aceptación de oferta **No. 046** de 2023 y **IRIDOS CROMA S.A.S** identificado con personería jurídica NIT 901.411.915-6, representado legalmente por la señora **CLAUDIA LORENA LOZADA OTALORA** identificada con cédula de ciudadanía No 35.425.899 de Zipaquirá, en calidad de contratista, a fin de dar inicio a la ejecución del contrato de aceptación de oferta **No. 046** de 2023 para dejar expresa constancia de:

1. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el contrato de aceptación de oferta **No. 046** de 2023.
2. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del contrato.
3. Se le informó al CONTRATISTA acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas, al tiempo que se instruyó sobre la forma de ejecución futura del acuerdo, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas seria corroborado por el supervisor delegado y/o interventor, quien responderá por ello, certificando con su firma, tales circunstancias.

Para constancia se firma, por las partes intervinientes hoy 17 de noviembre de 2023.

CARLOS JAIR GOMEZ GUZMAN.
Subgerente de Servicios Públicos
Supervisor

IRIDOS CROMA S.A.S
NIT. 901.411.915-6
R/L CLAUDIA LORENA LOZADA OTALORA
No. C.C 35.425.899 de Zipaquirá
Contratista